



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

65

APRUEBA CONVOCATORIA Y BASES GENERALES DE CONCURSO DE INVESTIGACION 2017 PROGRAMA "B" DE APOYO A LA PUBLICACION Y POSTULACION A CONCURSOS EXTERNOS, FONDOS APIX Y FONDO APEX DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION

002454

| | | |
|------------------------|--|--|
| CONTRALORIA INTERNA | | |
| 25.08.2016 | | |
| RECEPCION | | |
| CONTROL JURIDICO | | |
| REGISTRO DE PERSONAL | | |
| REGISTRO CONTABLE | | |
| REGISTRO DE BIENES | | |
| REGISTRO REG. DPTO. R. | | |
| | | |
| | | |
| REFRENDACION | | |
| REF. POR | | |
| IMPUTAC. | | |
| ANOT. POR | | |
| IMPUTAC. | | |
| DEDUC. | | |

RESOLUCION EXENTA N°

100820. 29.08.2016

SANTIAGO,

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.433; en el D.F.L. N° 1 de 1986 del Ministerio de Educación; en el Decreto Supremo de Educación, N° 378/2013; en la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República y en los antecedentes acompañados.

RESUELVO:

1.- Apruébense, la convocatoria a académicos de planta y a contrata y las Bases Generales del Concurso Interno de proyectos de investigación para el año 2017, fondos APIX y APEX, dispuesto por la Dirección de Investigación de la Universidad, contenido en documento denominado "BASES Y CONVOCATORIA GENERAL A CONCURSO DE INVESTIGACION 2017 PROGRAMA "B" DE APOYO A LA PUBLICACION Y POSTULACION A CONCURSOS EXTERNOS, FONDOS APIX Y FONDO APEX", el que adjunto forma parte integrante de la presente resolución.



RAMIRO AGUILAR BALDOMAR SECRETARIO GENERAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



PROFESOR JAIME ESPINOSA ARAYA RECTOR

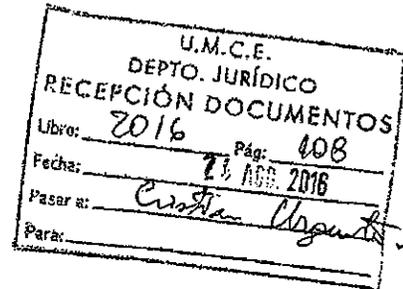
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION



LEGALIDAD CURI OLADA CONTRALOR INTERNO



MEMORANDUM N°298/2016
Santiago, 24 de agosto de 2016



A : SEÑOR JAIME ACUÑA I.
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO

DE : DIRECCION DE INVESTIGACION

REF. ENVÍA BASES PARA CONVOCATORIA CONCURSOS DIUMCE 2017

De mi más atenta consideración:

Junto con saludar a usted muy cordialmente, me permito hacer llegar adjunto, para la elaboración de Resolución que norme y regule próxima Convocatoria General a Concurso de Investigación para académicos de nuestra Universidad; Bases del Programa "A" de incentivo a la Investigación para los FONDOS FGI Y FIPEA, como asimismo, del Programa "B", de Apoyo a la Publicación y Postulación a Concursos Externos, Fondos APIX y APEX.

Además de las Bases, para cada Programa se acompañan:

- Formulario de Postulación
- Pauta de Evaluación
- Lista de Chequeo
- Para el Programa A, se agregan instrucciones de postulación

Agradeceré a usted dar la instrucción para gestionar esta Resolución a la brevedad, ya que el inicio del proceso, es a partir del 1º de septiembre al 11 de octubre de 2016.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,



Prof. GUILLERMO ARANCIBIA CANALES
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

DISTRIBUCIÓN
Archivo
GAC/mcsm/msbl.



**BASES Y CONVOCATORIA GENERAL A CONCURSO DE INVESTIGACIÓN 2017
PROGRAMA "B" DE APOYO A LA PUBLICACIÓN Y POSTULACIÓN A CONCURSOS
EXTERNOS
FONDOS APIX Y APEX**

A la Dirección de Investigación de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación le corresponde el fomento, promoción y apoyo al desarrollo de las actividades de investigación realizadas en esta casa de estudios. Para este fin se convoca a los académicos de planta y contrata, jornada completa, media jornada o parcial de la Universidad (con excepción de aquellos docentes con jerarquía de profesor ayudante), a participar en el Concurso Interno de Proyectos de Investigación para el año académico 2017, fondos APIX y APEX.

I. CONVOCATORIA PROGRAMA "B" DE APOYO A LA PUBLICACIÓN Y POSTULACIÓN A CONCURSOS EXTERNOS:

Este programa tiene como propósito el apoyo a las líneas de investigación en consolidación o ya consolidadas al interior de las distintas unidades académicas de la UMCE, incentivando la externalización de la productividad académica de los docentes y el posicionamiento de la Universidad en el contexto de la comunidad científica nacional o internacional.

Los fondos asociados a este programa son:

B.1. Fondo de Apoyo a Publicaciones indexadas en ISI (WoS), Scopus, Scielo o Latíndex (APIX):

Este fondo apoyará la preparación de publicaciones vinculadas a investigaciones en desarrollo o ya desarrolladas, que cuenten con antecedentes de recolección de datos y material publicable y que requieran horas y algún financiamiento para organizar y actualizar dichos datos. Estos proyectos no podrán exceder un semestre en su ejecución.

Podrán participar como autores de publicaciones los académicos de la UMCE, de cualquier jerarquía que estén contratados de planta o contrata, jornada completa, media jornada o parcial.

El producto final exigido a los investigadores de este fondo será:

- Un artículo en PDF, escrito en el idioma a ser publicado y según normativa de la publicación.
- Comprobante de artículo enviado y/o aceptado o publicado, en indexadores especializados en educación o generales o un capítulo de libro con comité editorial de reconocido prestigio. Ver listado anexo de indexadores especializados o generales.

B.2. Fondo de Apoyo para postulación a Concurso Externo (APEX):

Este fondo apoyará la preparación de proyectos de investigación que deberán ser presentados a concursos con financiamiento externo auspiciados por CONICYT, MINEDUC u otro organismo nacional o internacional (con mecanismos de aseguramiento de la calidad). Estos proyectos no excederán un semestre de ejecución. De acuerdo a las exigencias de currículo para los investigadores de los concursos externos, pueden postular a este fondo aquellos académicos que estén contratados en planta o contrata, jornada completa, media jornada o parcial, que posean, al menos, el grado de magíster, que cuenten al menos con una publicación ISI (WoS), Scielo, Scopus



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA,
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

o Latindex en los últimos 5 años, siendo además recomendable haber ejecutado con anterioridad al menos un proyecto de investigación interno o externo, con financiamiento.

El producto final exigido a los investigadores de este fondo será:

- Presentación de un proyecto a Concurso de Financiamiento Externo Nacional o Internacional, de acuerdo a los plazos establecidos en el concurso.

II. BASES DEL CONCURSO DE INVESTIGACIÓN APIX Y APEX 2017

1. Los proyectos presentados deberán insertarse dentro del Programa "B" y Fondos de Investigación descritos en el número 1, letras B1 y B2.
2. Los proyectos APEX podrán ser presentados por un Investigador Principal y podrá incluir Co-investigadores para cubrir las necesidades académicas de su ejecución.
3. Podrán participar como investigadores principales los académicos de la UMCE con jerarquía de profesores Titulares, Asociados, Asistentes o Instructores de jornada completa o media jornada, de planta o contrata.
4. Podrán participar como Co Investigadores los académicos de la UMCE con jerarquía de profesores Titulares, Asociados, Asistentes o Instructores, jornada completa, media jornada o parcial, planta o contrata.
5. Los profesores a honorarios, podrán participar como Co Investigadores en este concurso, pero sin que las horas de destinación al proyecto sean consignadas en su carga académica. No obstante lo anterior, deben indicar en el formulario de postulación las horas destinadas a la investigación y podrán solicitar a la DIUMCE la constancia de su participación en este tipo de actividades. Además, la relación o vínculo jurídico de los profesores a honorarios con la Universidad no será alterado y será independiente de su participación y relación con el respectivo proyecto de investigación. Luego, la prórroga o terminación de su contratación a honorarios no tendrá incidencia en la participación de los profesores a honorarios cuyos proyectos de investigación resulten seleccionados en virtud del presente concurso.
6. En este concurso se podrá postular como Investigador Principal o Co Investigador sólo en un proyecto. La firma de un postulante como Investigador Principal o Co-investigador en dos o más proyectos de este concurso provocará la eliminación reglamentaria de los proyectos en que aparezca postulando.
7. Quienes postulen a este concurso, podrán solicitar, paralelamente, horas de investigación en el concurso de investigación interno Programa "A" de Incentivo a la Investigación, fondos FGI y FIPEA. Quienes se encuentren en esta situación deben tener presente que de acuerdo al Instructivo de Carga Académica (IACA), no podrán exceder en ambas postulaciones, una asignación máxima de hasta 12 horas cronológicas para el Investigador Principal y hasta 8 horas cronológicas para los posibles Co-Investigadores. En el mismo sentido, los académicos de media jornada o jornada parcial de planta o contrata, sólo pueden solicitar hasta 6 horas de investigación. Sin perjuicio de lo anterior, se deben respetar las horas máximas de investigación para cada fondo.
8. En caso de postular paralelamente al Programa "A" y "B" de investigación, el producto final exigido a los investigadores será el dispuesto en cada concurso, es decir, no son convalidables, por tanto, si se exige una publicación en el programa "A" y además postula a un APIX del fondo "B", deberá responder con dos publicaciones distintas, una para cada proyecto.
9. Podrá postular también, como Investigador Principal o Co Investigador, el académico cuyo proyecto anterior termine en marzo del 2017. En el caso de que el nuevo proyecto en concurso resulte ganador, sólo se podrá iniciar cuando los productos de investigación comprometidos sean presentados y el informe final del proyecto anterior esté aprobado.
10. Los Investigadores Principales y Co Investigadores de proyectos que continúen más allá de marzo del 2017 no podrán postular en este concurso.
11. Las horas de investigación máximas para el Investigador Principal de un proyecto APIX será de 06 horas cronológicas.



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

12. Los proyectos APIX no podrán incluir Co-Investigadores, sin embargo este fondo "B" de apoyo a la publicación, aceptará co-autores del artículo sin asignación de horas.
13. Las horas de investigación máximas para un proyecto APEX, será de 10 horas cronológicas en total, considerando para ello la suma de las horas del Investigador Principal, que no podrá exceder de 06 horas y las de los Co-Investigadores (cuando corresponda).
14. Las horas solicitadas serán avaladas en el formulario de postulación por el Director del Departamento y del Decano respectivo. Esta condición es indispensable para la admisibilidad del proyecto en el concurso.
15. Las horas de dedicación comprometidas en el proyecto, deberán ser compatibles con la naturaleza del trabajo de investigación que se desarrollará y con los resultados que ofrece el proyecto, siendo DIUMCE la unidad responsable de esta asignación, para lo cual considerará, además, el respectivo Instructivo de Carga Académica (IACA).
16. La DIUMCE se reserva el derecho de modificar la asignación de horas solicitadas por los investigadores si considera que su número es excesivo o insuficiente, en atención a los objetivos propuestos en el proyecto.
17. No obstante lo señalado en los numerales del 1 al 9, los Académicos de la UMCE que presenten proyectos de investigación a este concurso, en cualquier calidad o Programa, también podrán concursar al Programa de Investigación de Memorias y Seminarios (MYS), para guiar un Trabajo de Titulación, siempre y cuando cumplan los requisitos del respectivo Reglamento.
18. Los Académicos que presenten proyectos en este concurso, también podrán hacerlo paralelamente en concursos externos, pues no constituyen actividades excluyentes, siempre que se ajuste a la normativa vigente.

Quedan expresamente inhabilitados de postular en este concurso:

19. Proyectos vinculados a las Tesis de Licenciatura, Magister o Doctorado de los académicos de la universidad.
20. Investigadores Principales de proyectos DIUMCE que al **01 de septiembre de 2016** tengan informes finales de investigación, productos de investigación o rendiciones económicas pendientes de concursos anteriores. Quienes se encuentren en esta condición, quedarán eliminados por incumplimiento de las bases. En caso de que los productos pendientes comprometidos de concursos anteriores correspondan a la publicación de artículos o postulación a concursos externos, dichos investigadores podrán postular a este Programa con el único propósito de cumplir con su compromiso pendiente.

Presentación de los proyectos:

21. Los investigadores principales que postulen proyectos a cualquiera de los Programas de Investigación, deberán presentarlos en duplicado, **anillados**, de acuerdo a las Instrucciones de este concurso y en el **Formulario del Concurso de Investigación 2017** correspondiente, además debe adjuntar la **Lista de Chequeo 2017 impresa**, y un **archivo digital en CD, pendrive u otro, en formato Word**.
22. Los Formularios y las Bases del Concurso se encontrará a disposición de los interesados en la Secretaría de la DIUMCE, a contar del **jueves 01 de septiembre de 2016** y en la página Web de la DIUMCE.
23. El plazo de entrega de los proyectos, con los patrocinios que correspondan, vence **impostergablemente el martes 11 de octubre 2016 a las 17:00 horas**. El lugar de entrega será la Secretaría de la DIUMCE.
24. Los proyectos que carezcan de alguno de los requisitos señalados en los puntos 1 al 47 de estas bases, quedarán eliminados del concurso.



Evaluación de los proyectos:

25. Todos los proyectos que participan en esta convocatoria serán conocidos por los miembros de la Comisión Central de Investigación de las Facultades, los que enviarán dichos proyectos a pares académicos e investigadores para su evaluación.
26. La Comisión Central de Investigación evaluará los proyectos presentados teniendo en cuenta los criterios establecidos en la pauta de evaluación.
27. La pauta de evaluación de los proyectos estará accesible a los postulantes en la página web de la DIUMCE.

Resultados:

28. La DIUMCE dará a conocer los resultados del concurso de proyectos durante el mes de Diciembre de 2016.
29. Los proyectos seleccionados y no seleccionados en este concurso, serán notificados por escrito al Investigador Principal en tiempo oportuno. Este podrá tener acceso a la evaluación de su proyecto si así lo solicita.
30. Los proyectos seleccionados quedarán registrados como aprobados en la DIUMCE, una vez que se firme la Carta de Compromiso de Investigación.

Carta de Compromiso de Investigación:

31. Los deberes y derechos adquiridos por el Investigador Principal y los Co Investigadores, como corresponsables solidarios, al momento de firmar la Carta de Compromiso de Investigación del Concurso DIUMCE año 2017, se considerarán incorporadas a las presentes bases.
32. La fecha oficial del inicio de los nuevos proyectos aprobados, para los Investigadores Principales y los Co Investigadores, inclusive los que se encuentren en el caso contemplado en el N° 9, será el mes de marzo de 2017.
33. En caso de no formalizar la Carta de Compromiso al término del primer semestre de 2017, la carga horaria asignada a los ejecutores del proyecto y el presupuesto que lo financia no serán considerados.
34. La DIUMCE informará oportunamente a los responsables de la administración académica (Vicerrectoría Académica, Dirección de Docencia, Decanos y Directores de Departamento) las horas asignadas a los investigadores para la ejecución de sus productos, la cual se inscribirá oficialmente en los registros de esta Dirección, para los efectos a que haya lugar. Dichas horas, se considerarán reconocidas e incorporadas en el Compromiso de Carga Académica Anual de los académicos comprometidos en la realización de proyectos financiados por este concurso.

Presupuestos de los proyectos:

35. El presupuesto máximo que se puede solicitar por proyecto para los fondos APIX y APEX, es de \$300.000.-
36. Los fondos destinados a los proyectos APIX y APEX, serán para gastos de operación, relativos a la preparación del proyecto, para pago de honorarios de apoyo técnico específico y bienes de capital menores.
37. La DIUMCE se reserva el derecho de modificar las asignaciones presupuestarias solicitadas si considera que su costo es excesivo, en atención a los objetivos y resultados esperados en el proyecto.

Cambios académicos y financieros asociados al proyecto:

38. La modificación de objetivos, cambios de investigadores participantes, modificación de la distribución de presupuesto, entre otros, deben ser sometidos obligatoriamente a consideración de la DIUMCE y solo se aceptarán si la solicitud está debidamente justificada y no compromete la ejecución efectiva del proyecto.



Informes del proyecto:

39. Los proyectos APIX deberán entregar una copia del producto comprometido el 18 de agosto de 2017.
40. Los proyectos APEX deberán entregar una copia del producto comprometido el 18 de agosto de 2017.
41. Si un informe final no cumpliera con los productos comprometidos en estas bases y en la carta de compromiso de investigación, quedará inhabilitado de participar en concursos DIUMCE futuros hasta que haga entrega del o los productos comprometidos en su proyecto.
42. Las publicaciones ISI (WoS) y Scielo serán premiadas económicamente según lo estipulado en el Programa de Incentivo a Publicaciones ISI (WoS) y Scielo Chile, según Resolución Exenta N° 002856 del 15.10.2009.
43. Los artículos enviados a publicación, así como los artículos publicados que estén vinculados a proyectos de este concurso, deben señalar explícitamente que el artículo es parte de un proyecto de investigación financiado por la Dirección de Investigación de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

Término del proyecto:

Un proyecto se entiende terminado cuando:

44. Ha cumplido con los productos comprometidos, según lo establecido en las bases de este concurso y en la carta de compromiso de investigación.
45. Es exclusiva responsabilidad del Investigador Principal comunicar a DIUMCE oportunamente sobre la presentación de manuscritos a revistas ISI (WoS), Scopus o Scielo, o Latindex Catálogo, publicación de artículos y presentación de proyectos a concursos externos.

Término anticipado del proyecto:

46. Un proyecto puede, excepcionalmente, terminar anticipadamente bajo alguna de las siguientes condiciones:
 - a) A solicitud del Investigador Principal por razones justificadas, entre las cuales no se considerará la falta de horas para realizar la investigación.
 - b) Si la DIUMCE constata que los recursos asignados al Investigador Principal no son utilizados para los fines que fueron requeridos.
 - c) Si no se cumplen las obligaciones contractuales establecidas en la Carta de Compromiso de Investigación, en forma fiel, oportuna y cabal.

Otras Disposiciones:

47. Cualquier situación no prevista para este Concurso Interno de Proyectos, en cualquiera de los programas, será resuelta por la DIUMCE.
48. Las instrucciones de postulación que entregue la DIUMCE, así como los compromisos adquiridos por los investigadores de los proyectos aprobados al momento de la firma de la Carta de Compromiso de Investigación, se considerarán incorporadas a las presentes bases.
49. Los gastos que correspondan a los proyectos de Investigación se imputarán al ítem 3.3 del presupuesto de la UMCE.



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Listado anexo de indexadores especializados y generales.

| INDEXADORES GENERALES | INDEXADORES VINCULADOS CON EDUCACIÓN |
|------------------------------|---|
| LILACS | IRESE |
| DOAJ | ERIC |
| DIALNET | EDUCATION INDEX |
| LATINDEX | GOOGLE Scholar |
| SciELO | |
| SCOPUS | |
| ISI | |



CONCURSO DE INVESTIGACIÓN INTERNO 2017 PROYECTOS APIX

COD DIUMCE:

Adjunta: CD

I. Identificación del Proyecto:

| | | |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|
| Título de la Publicación | <input type="text"/> | |
| Facultad | Departamento | <input type="text"/> |

Identificación del Investigador/Autor Principal, horas de dedicación al proyecto, Jerarquía Académica y Relación Contractual.

| | Nombre Completo | Firma |
|---|------------------------------|----------------------|
| Investigador/Autor Principal Jornada Completa | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Jerarquía Académica (*) | Relación Contractual (**) | <input type="text"/> |

(*) Titular, Asociado, Asistente, Instructor
(**) Planta (P), Contrata (C)



II. DESCRIBA BREVEMENTE LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA QUE DARÁ ORIGEN A LA PUBLICACIÓN

Debe entregarse una idea sucinta acerca de los fundamentos que sustentan la publicación, indicando el problema central, la o las hipótesis y los objetivos.

[Empty box for providing the theoretical justification, central problem, hypotheses, and objectives.]



VI. RECURSOS SOLICITADOS

Montos expresados en miles de pesos

(Recuerde que presupuesto máximo que se puede solicitar por proyecto para los fondos APIX es de \$300.000.-)

| ITEMES PRESUPUESTARIOS | AÑO 2017 | TOTAL |
|---------------------------|----------|-------|
| Gastos de Operación | | |
| Gastos en Personal | | |
| Bienes de Capital menores | | |
| TOTALES | | |

VII. JUSTIFICACIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS PRIMER SEMESTRE 2017

Descripción de los recursos y materiales solicitados en función del proyecto

| Item Presupuestario | Justificación |
|--|---|
| <p>Gastos de Operación (Comprende todos aquellos gastos de adquisición en que incurre el investigador para lograr la materialización del proyecto. Esto incluye los materiales de oficina, insumos técnicos y científicos, material fungible, servicios profesionales (reparación, revelado, certificación, confección de material especial, etc.), impresión, movilización, insumos computacionales, franquero, combustible, herramientas y...</p> | |
| <p>Gastos en Personal (Se entiende por estos servicios específicos y eventuales prestados por personas naturales donde no se requiere contrato. Ejemplo de esto son los pagos que deban realizarse a Secretarías por trabajos determinados y a profesionales por informes técnicos, ambos debidamente especificados y justificados)</p> | |
| <p>Gastos en Bienes de Capital menores (Aquellos bienes que forman parte del Activo Fijo, se incluyen aquí los que requieren energía externa para su funcionamiento y biblioteca. Comprende: Calculadoras, equipos de audio y video, máquinas fotográficas, instrumentos musicales, libros, enciclopedias y en general bienes físicos que sean de un valor igual o superior a 2 UTM)</p> | <p>Recuerde incluir las cotizaciones de los Bienes de Capital en los anexos</p> |



VIII. COMPROMISO DE DEDICACIÓN AL PROYECTO 2017:

Declare el Número de horas semanales que dedicará al proyecto (*).

| RUT | Nombre | Horas |
|-----|--------|-------|
| | | |

*Recuerde que sus horas de investigación máximas para un proyecto APIX son 08 horas cronológicas



IX. ANTECEDENTES DEL INVESTIGADOR (A) PRINCIPAL

1. Antecedentes Personales:

| | | | | | |
|-----------|---------|--|---------------|----------------------|--|
| Nombre: | | | | | |
| Rut: | | | | | |
| Facultad: | | | | Jerarquía Académica: | |
| Teléfono: | | | Departamento: | | |
| | E-Mail: | | | | |

2. Antecedentes Académicos

| Títulos | Universidad | País | Año |
|-------------------|-------------|------|-----|
| | | | |
| | | | |
| Grados Académicos | Universidad | País | Año |
| | | | |
| | | | |

3. Participación en Proyectos de Investigación en los últimos 5 años:
(Incluya sólo años 2011 a 2016)

Listado de Proyectos en que ha participado y que incluye el Nombre del Proyecto, Institución Patrocinadora, Fuente de Financiamiento, Año de Inicio y Año de Término.

| N° Proyecto | Título | Institución | Fuente Financiamiento | | Año Inicio | Año Término |
|-------------|--------|-------------|-----------------------|---------|------------|-------------|
| | | | Interna | Externa | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

4. Publicaciones: (Incluya sólo años 2011 a 2016)

a) Revistas

| Título del Artículo | | | | | | |
|-------------------------------|-----|------|----|---------|-----------------------|-----------|
| Autor(es) | | | | | | |
| Nombre Completo de la Revista | | | | | | |
| Referencia Bibliográfica | Año | Vol. | N° | Páginas | Estado de Publicación | |
| | | | | | Publicada | En Prensa |

b) Libros o Capítulos de Libros

| Título del Artículo | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------|------------------------------|--------|--|
| Autor(es) | | | | | | |
| Editor (es) (Libros o Capítulos de Libros) | | | | | | |
| Tipo de Publicación o producto | | | | Lugar y Fecha de Publicación | | |
| Libro | Capítulo Libro | Monografía | Pais: | Ciudad: | Fecha: | |

IMPORTANTE: Duplique las Fichas las veces que sea necesario.



X. PATROCINIO AL PROYECTO

Del Director de Unidad Académica

Los Directores de Departamentos al cual pertenecen el Investigador Principal y los Co-Investigadores, certifican que las horas semanales previstas para la ejecución de este proyecto son compatibles con la carga académica de estos.

| Investigador/Autor | Nombre Completo | Hrs. Sem. Proyecto | Departamento | Firma Director |
|--------------------|-----------------|--------------------|--------------|----------------|
| Principal | | | | |

Observaciones:.....
.....
.....

XI. PATROCINIO AL PROYECTO

Del Decano de la Facultad

Los Decanos de las Facultades que suscriben, otorgan su patrocinio a este proyecto.

Observaciones:.....
.....
.....

| Nombre Decano | Firma y timbre Decano |
|---------------|-----------------------|
| | |

SANTIAGO,



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

**CONCURSO INTERNO DE INVESTIGACIÓN
PAUTA EVALUACIÓN PROYECTOS APIX 2017**

I. RESUMEN DE ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

1. ANTECEDENTES GENERALES

| | | | |
|---------|---------------|---------------------|-----------|
| CODIGO: | CONCURSO 2017 | TIPO PROYECTO: APIX | DURACION: |
|---------|---------------|---------------------|-----------|

II. COMENTARIOS PARA SER TRANSMITIDOS AL INVESTIGADOR

Los comentarios sobre este proyecto son de vital importancia para el trabajo de evaluación del proyecto.

A- INVESTIGACIÓN PROPUESTA, REFERASE A:

| |
|--|
| 1. Calidad de la fundamentación teórica que sustenta la publicación: |
| 2. Aporte o impacto en el área o disciplina : |
| 3. Organización del plan de trabajo: |
| 4. Justificación presupuestaria: |

B- CALIDAD E IDONEIDAD DEL ACADÉMICO

| |
|--|
| |
|--|



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

III. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a sus comentarios específicos sobre cada aspecto del proyecto, complete los casilleros correspondientes usando alguna de las 5 categorías que se indican a continuación: Las Categorías se expresan en porcentajes (%)

| | | | | |
|----------------------|--------------|------------------|----------------|-------------------|
| 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| SOBRESALIENTE | BUENO | ACEPTABLE | REGULAR | DEFICIENTE |

| | | | | | | |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|--------------------|
| 1. INVESTIGACIÓN PROPUESTA | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | USO INTERNO |
| 1. Calidad de la fundamentación teórica que sustenta la publicación | | | | | | |
| 2. Aporte o impacto en el área o disciplina | | | | | | |
| 3. Organización del plan de trabajo | | | | | | |
| 4. Justificación presupuestaria | | | | | | |

| | | | | | | |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|--------------------|
| 2. INVESTIGADORES | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | USO INTERNO |
| 1. Calidad e idoneidad del académico responsable | | | | | | |

| | | | | | |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|
| 3. APRECIACIÓN GLOBAL DEL EVALUADOR. Basado en las calificaciones propuestas y la valoración de los aspectos sustantivos, el evaluador que suscribe propone calificar el proyecto en la siguiente categoría: | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| | | | | | |

NOMBRE EVALUADOR: _____

FIRMA EVALUADOR: _____

FECHA: _____



Fecha de Entrega en DIUMCE:

LISTA DE CHEQUEO
PARA RECEPCIÓN PROYECTOS DIUMCE 2017

APIX

NOMBRE INVESTIGADOR (A) PRINCIPAL: _____

| Nº | ITEM | SI | NO |
|----|--|----|----|
| 1 | EL INVESTIGADOR PRINCIPAL TIENE SUS COMPROMISOS AL DÍA CON DIUMCE | | |
| 2 | LOS COINVESTIGADORES TIENEN SUS COMPROMISOS AL DÍA CON DIUMCE | | |
| 3 | ENTREGA DOS COPIAS ANILLADAS | | |
| 4 | ADJUNTA EL PROYECTO EN CD, PENDRIVE U OTRO SOPORTE DIGITAL | | |
| 5 | EL INVESTIGADOR PRINCIPAL ES JORNADA COMPLETA O MEDIA JORNADA, PLANTA O CONTRATA | | |
| 6 | LAS HORAS SOLICITADAS POR EL INVESTIGADOR PRINCIPAL NO SUPERAN LAS 6 HORAS | | |
| 7 | EL INVESTIGADOR PRINCIPAL FIRMA EL FORMULARIO | | |
| 8 | EL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO FIRMA EL FORMULARIO EN LA ÚLTIMA HOJA | | |
| 9 | EL DECANO FIRMA EL FORMULARIO EN LA ÚLTIMA HOJA | | |
| 10 | EL PRESUPUESTO TOTAL MÁXIMO SOLICITADO ESTÁ DENTRO DE LO SEÑALADO EN LAS BASES (\$300.000.-) | | |
| 11 | SI SOLICITA BIENES DE CAPITAL MENOR, ¿INCLUYE LAS COTIZACIONES? | | |
| 12 | EL INVESTIGADOR PRINCIPAL DECLARA HABER LEÍDO Y CONOCER LAS BASES DEL CONCURSO | | |

FIRMA INVESTIGADOR (A) PRINCIPAL: _____



CONCURSO DE INVESTIGACIÓN INTERNO 2017 PROYECTOS APEX

Fondo de Apoyo para Postulación a Concursos Externos

COD. DIUMCE

I. Identificación del Proyecto:

| | |
|---------------|----------------------|
| Título | <input type="text"/> |
|---------------|----------------------|

Identificación del Investigador Principal, Facultad, Departamento, Contacto, horas de dedicación al proyecto, Jerarquía Académica, y Relación Contractual.

| CONCURSO DIUMCE 2017 | Nombre Completo | | Hrs. (Nº de horas fijadas por contrato semanal) | Firma |
|--|---|--|---|-------|
| Investigador Principal | | | | |
| Facultad | Departamento | | Teléfono Contacto | |
| Jerarquía Académica: • Titular • Asociado • Asistente • Instructor | Jornada de Trabajo: • Completa (JC) • Media (MC) • Parcial inferior a media jornada (JP) | | Relación Contractual: • Planta (P) • Contrato (C) • Honorarios (H) | |



Identificación de los Co-Investigadores, horas de dedicación al proyecto, Jerarquía Académica, Jornada de Trabajo y Relación Contractual.

| CONCURSO DIUMCE 2017 | Nombre Completo | | | Hrs. (N° de Horas fijas por contrato semanal) | Firma |
|--|-----------------|---|--|---|-------|
| Co-Investigador 1 | | | | | |
| Facultad | | Departamento | | Otro | |
| Jerarquía Académica: • Titular • Asociado • Asistente • Instructor | | Jornada de Trabajo: • Completa (JC) • Media (MC) • Parcial inferior a media jornada (JP) | | Relación Contractual: • Planta (P) • Contrato (C) • Honorarios (H) | |

| CONCURSO DIUMCE 2017 | Nombre Completo | | | Hrs. (N° de Horas fijas por contrato semanal) | Firma |
|--|-----------------|---|--|---|-------|
| Co-Investigador 2 | | | | | |
| Facultad | | Departamento | | Otro | |
| Jerarquía Académica: • Titular • Asociado • Asistente • Instructor | | Jornada de Trabajo: • Completa (JC) • Media (MC) • Parcial inferior a media jornada (JP) | | Relación Contractual: • Planta (P) • Contrato (C) • Honorarios (H) | |

Otros Participantes

| Nombre Completo | Firma | Categoría (*) | Dpto. y/o Institución |
|-----------------|-------|---------------|-----------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

(*) Categoría: Profesor consultor, Alumno ayudante, Memorista, Colaborador.



II. FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Entregue una idea sucinta y clara de la investigación que se desea realizar, no excediendo el recuadro.

[Empty rectangular box for writing the research idea]



III. TRABAJO AVANZADO

Describe los avances teóricos, metodológicos, de recolección de datos o de otra índole, con que cuenta su propuesta

[Empty box for describing theoretical, methodological, data collection, or other advances related to the proposal.]



IV. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Precise las estrategias metodológicas para la preparación del proyecto y su postulación a un concurso externo.

[Empty response box for methodology]

V. APORTE O IMPACTO EN EL ÁREA O DISCIPLINA EN QUE SE ADSCRIBE EL PROYECTO

Senale la relevancia disciplinar de realizar esta investigación

[Empty response box for impact]



VI. PRODUCTOS DE LA INVESTIGACIÓN:

Indique con una X el concurso al que presentará el proyecto y el año de postulación.

| | | | | | |
|----------------------------------|----------|--------|--------|--------|-------|
| Presentación a Concurso Externos | FONDECYT | FONDEF | INNOVA | FONIDE | OTRO* |
| | | | | | |

Otro*:



VIII. RECURSOS SOLICITADOS

Montos expresados en miles de pesos

(Recuerde que presupuesto máximo que se puede solicitar por proyecto para los fondos APEX es de \$300.000.-)

| ITEMES PRESUPUESTARIOS | AÑO 2017 | TOTAL |
|---------------------------|----------|-------|
| Gastos de Operación | | |
| Gastos en Personal | | |
| Bienes de Capital menores | | |
| TOTALES | | |

IX. JUSTIFICACIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

1. AÑO 1 (2017)

| Descripción de los recursos y materiales solicitados en función del proyecto | |
|--|---|
| Item Presupuestario | Justificación |
| Gastos de Operación (Comprende todos aquellos gastos de adquisición en que incurre el investigador para lograr la materialización del proyecto. Esto incluye los materiales de oficina, insumos técnicos y científicos, material fungible, servicios profesionales (reparación, revelado, certificación, confección de material especial, etc.), impresión, movilización, insumos computacionales, franquero, combustible, herramientas y otros. | |
| Gastos en Personal (Se entiende por estos, servicios específicos y eventuales prestados por personas naturales donde no se requiera contrato. Ejemplo de esto son los pagos que deban realizarse a Secretarías por trabajos determinados y a profesionales por informes técnicos, ambos debidamente especificados y justificados) | |
| Gastos en Bienes de Capital menores (Aquellos bienes que forman parte del Activo Fijo; se incluyen aquí los que requieren energía externa para su funcionamiento, y biblioteca. Comprende: Calculadoras, equipos de audio y video, máquinas fotográficas, instrumentos musicales, libros, enciclopedias y en general bienes físicos que sean de un valor igual o superior a 2 UTM). | Recuerde incluir las cotizaciones de los Bienes de Capital en los anexos |



X. ANTECEDENTES DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL

1. Antecedentes Personales:

| | | | | | | | |
|-----------|--|--|---------|--|---------------|----------------------|--|
| Nombre: | | | | | | | |
| Rut: | | | | | - | Jerarquía Académica: | |
| Facultad: | | | | | Departamento: | | |
| Teléfono: | | | E-Mail: | | | | |

2. Antecedentes Académicos

| Títulos | Universidad | País | Año |
|-------------------|-------------|------|-----|
| | | | |
| | | | |
| Grados Académicos | Universidad | País | Año |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

**3. Participación en Proyectos de Investigación:
(Incluya sólo años 2011 a 2016)**

Listado de Proyectos en que ha participado y que incluye el Nombre del Proyecto, Institución Patrocinadora, Fuente de Financiamiento, Año de Inicio y Año de Término.

| N° Proyecto | Título | Institución | Fuente Financiamiento | | Año Inicio | Año Término |
|-------------|--------|-------------|-----------------------|---------|------------|-------------|
| | | | Interna | Externa | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

4. Publicaciones: (incluya sólo años 2011 a 2016)

a) Revistas

| Título del Artículo: | | | | | | |
|--------------------------------|-----|------|----|---------|-----------------------|-----------|
| Autor(es): | | | | | | |
| Nombre Completo de la Revista: | | | | | | |
| Referencia Bibliográfica | Año | Vol. | N° | Páginas | Estado de Publicación | |
| | | | | | Publicada | En Prensa |

b) Libros o Capítulos de Libros

| Título del Artículo: | | | | | | |
|---|----------------|------------|--|------------------------------|---------|--------|
| Autor(es): | | | | | | |
| Editor (es) (Libros o Capítulos de Libros): | | | | | | |
| Tipo de Publicación o producto | | | | Lugar y Fecha de Publicación | | |
| Libro | Capítulo Libro | Monografía | | País: | Ciudad: | Fecha: |

IMPORTANTE: Duplique las Fichas las veces que sea necesario.



ANTECEDENTES DEL CO-INVESTIGADOR
(Utilice una página para cada Co-Investigador)

5. Antecedentes Personales:

| | | | | | | | |
|-----------|--|--|---------|--|---------------|----------------------|--|
| Nombre: | | | | | | | |
| Rut: | | | | | - | Jerarquía Académica: | |
| Facultad: | | | | | Departamento: | | |
| Teléfono: | | | E-Mail: | | | | |

6. Antecedentes Académicos

| Títulos | Universidad | País | Año |
|-------------------|-------------|------|-----|
| | | | |
| | | | |
| Grados Académicos | Universidad | País | Año |
| | | | |
| | | | |

7. Participación en Proyectos de Investigación: (Incluya sólo años 2011 a 2016)

Listado de Proyectos en que ha participado y que incluye el Nombre del Proyecto, Institución Patrocinadora, Fuente de Financiamiento, Año de Inicio y Año de Término.

| N° Proyecto | Título | Institución | Fuente Financiamiento | | Año Inicio | Año Término |
|-------------|--------|-------------|-----------------------|---------|------------|-------------|
| | | | Interna | Externa | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

8. Publicaciones: (Incluya sólo años 2011 a 2016)

a) Revistas

| Título del Artículo: | | | | | | |
|--------------------------------|-----|------|----|---------|-----------------------|-----------|
| Autor(es): | | | | | | |
| Nombre Completo de la Revista: | | | | | | |
| Referencia Bibliográfica | Año | Vol. | N° | Páginas | Estado de Publicación | |
| | | | | | Publicada | En Prensa |

b) Libros o Capítulos de Libros

| Título del Artículo: | | | | | | |
|---|----------------|------------|--|------------------------------|---------|--------|
| Autor(es): | | | | | | |
| Editor (es) (Libros o Capítulos de Libros): | | | | | | |
| Tipo de Publicación o producto | | | | Lugar y fecha de Publicación | | |
| Libro | Capítulo Libro | Monografía | | País: | Ciudad: | Fecha: |

IMPORTANTE: Duplique las Fichas las veces que sea necesario.



XI. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CADA INVESTIGADOR y COMPROMISO DE DEDICACIÓN SEMANAL AL PROYECTO PRIMER SEMESTRE 2017*:

| Investigador Principal | Horas semanales investigación: | Trabajo que desarrollará |
|------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| | 2017 | |
| Co-Investigador 1 | Horas semanales investigación: | Trabajo que desarrollará |
| | 2017 | |
| Co-Investigador 2 | Horas semanales investigación: | Trabajo que desarrollará |
| | 2017 | |

(*) Las horas de investigación máximas, totales, para un proyecto APEX es de 10 horas cronológicas, considerando para ello la suma de las horas del Investigador (a) Principal y Coinvestigadores.



PATROCINIO AL PROYECTO

Del Director de Unidad Académica

Los Directores de Departamentos al cual pertenecen el Investigador Principal y los Co-Investigadores, certifican que las horas semanales previstas para la ejecución de este proyecto son compatibles con la carga académica de estos.

| Investigador | Nombre Completo | Hrs. Sem. Proyecto | Departamento | Firma Director |
|-------------------|-----------------|--------------------|--------------|----------------|
| Principal | | | | |
| Co-Investigador 1 | | | | |
| Co-Investigador 2 | | | | |

| | |
|---|--|
| TOTAL HORAS PROYECTO (sume las horas solicitadas por el investigador principal y los co-investigadores)* | |
|---|--|

* Las horas de investigación máximas, totales, para un proyecto APEX es de 10 horas cronológicas, considerando para ello la suma de las horas del Investigador Principal y Coinvestigadores.

Observaciones:.....
.....
.....

XII. PATROCINIO AL PROYECTO

Del Decano de la Facultad

Los Decanos de las Facultades que suscriben, otorgan su patrocinio a este proyecto.

Observaciones:.....
.....
.....

| | |
|----------------------|------------------------------|
| | |
| Nombre Decano | Firma y timbre Decano |

| | |
|----------------------|------------------------------|
| | |
| Nombre Decano | Firma y timbre Decano |

SANTIAGO,



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

**CONCURSO INTERNO DE INVESTIGACIÓN
PAUTA EVALUACIÓN PROYECTOS APEX CONCURSO REGULAR 2017**

I. RESUMEN DE ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

1. ANTECEDENTES GENERALES

| | | | |
|---------|---------------|---------------------|-----------|
| CÓDIGO: | CONCURSO 2017 | TIPO PROYECTO: APEX | DURACIÓN: |
|---------|---------------|---------------------|-----------|

II. COMENTARIOS PARA SER TRANSMITIDOS AL INVESTIGADOR

Los comentarios sobre este proyecto son de vital importancia para el trabajo de evaluación del proyecto.

A- INVESTIGACIÓN PROPUESTA, REFIERASE A:

| |
|--|
| 1. Calidad de la fundamentación teórica que sustenta la publicación: |
| 2. Aporte o impacto en el área o disciplina : |
| 3. Organización del plan de trabajo: |
| 4. Justificación presupuestaria: |

B- CALIDAD E IDONEIDAD DEL ACADÉMICO

| |
|--|
| |
|--|



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

III. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a sus comentarios específicos sobre cada aspecto del proyecto, complete los casilleros correspondientes usando alguna de las 5 categorías que se indican a continuación: Las Categorías se expresan en porcentajes (%)

| | | | | |
|----------------------|--------------|------------------|----------------|-------------------|
| 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| SOBRESALIENTE | BUENO | ACEPTABLE | REGULAR | DEFICIENTE |

| | | | | | | |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|------------------------|
| 1. INVESTIGACIÓN PROPUESTA | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | USO INTERNO |
| 1. Calidad de la fundamentación teórica que sustenta la publicación | | | | | | |
| 2. Aporte o impacto en el área o disciplina | | | | | | |
| 3. Organización del plan de trabajo | | | | | | |
| 4. Justificación presupuestaria | | | | | | |

| | | | | | | |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|------------------------|
| 2. INVESTIGADORES | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | USO INTERNO |
| 1. Calidad e idoneidad del académico responsable | | | | | | |

| | | | | | |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|
| 3. APRECIACIÓN GLOBAL DEL EVALUADOR. Basado en las calificaciones propuestas y la valoración de los aspectos sustantivos, el evaluador que suscribe propone calificar el proyecto en la siguiente categoría: | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| | | | | | |

NOMBRE EVALUADOR: _____

FIRMA EVALUADOR: _____

FECHA: _____



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fecha de Entrega en DIUMCE:

LISTA DE CHEQUEO
PARA RECEPCIÓN PROYECTOS DIUMCE 2017

APEX

NOMBRE INVESTIGADOR (A) PRINCIPAL: _____

| Nº | ITEM | SI | NO | No Aplica |
|----|--|----|----|-----------|
| 1 | EL INVESTIGADOR PRINCIPAL TIENE SUS COMPROMISOS AL DÍA CON DIUMCE | | | |
| 2 | LOS COINVESTIGADORES TIENEN SUS COMPROMISOS AL DÍA CON DIUMCE | | | |
| 3 | ENTREGA DOS COPIAS ANILLADAS | | | |
| 4 | ADJUNTA EL PROYECTO EN CD, PENDRIVE U OTRO SOPORTE DIGITAL | | | |
| 5 | EL INVESTIGADOR PRINCIPAL ES JORNADA COMPLETA O MEDIA JORNADA, PLANTA O CONTRATA | | | |
| 6 | LAS HORAS SOLICITADAS POR EL INVESTIGADOR PRINCIPAL NO SUPERAN LAS 6 HORAS | | | |
| 7 | EL INVESTIGADOR PRINCIPAL FIRMA EL FORMULARIO | | | |
| 8 | TODOS LOS COINVESTIGADORES FIRMAN EL FORMULARIO | | | |
| 9 | LA SUMATORIA DE LAS HORAS DE TODOS LOS PARTICIPANTES DEL PROYECTO NO EXCEDEN EN TOTAL LAS 10 HORAS | | | |
| 10 | EL O LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO DE LA UMCE, FIRMAN EL FORMULARIO EN LA ÚLTIMA HOJA | | | |
| 11 | EL O LOS DECANOS DE LA UMCE, FIRMAN EL FORMULARIO EN LA ÚLTIMA HOJA | | | |
| 12 | EL PRESUPUESTO TOTAL MÁXIMO SOLICITADO ESTÁ DENTRO DE LO SEÑALADO EN LAS BASES (\$300.000.-) | | | |
| 13 | SI SOLICITA BIENES DE CAPITAL MENORES, ¿INCLUYE LAS COTIZACIONES? | | | |
| 14 | EL INVESTIGADOR PRINCIPAL DECLARA HABER LEÍDO Y CONOCER LAS BASES DEL CONCURSO | | | |

FIRMA INVESTIGADOR (A) PRINCIPAL: _____